



BOLETÍN INFORMATIVO DEL ESTUDIO MARTIN ABOGADOS

BOL.EMA N° 0712/10

Lunes, 12 de Julio del 2010

I "EI PERUANO" ECONÓMICO

- 1. RESOLUCIÓN SBS N° 6639-2010.-** Autorizan al Banco de Crédito del Perú el cierre temporal de agencias ubicadas en los departamentos de Lima y La Libertad.
- 2. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 299-2010-MTC-03.-** Adecuan concesión otorgada a la empresa Huascarán Telecom S.A.C. al régimen de concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en área que comprende todo el territorio de la República

Ofrecemos el SERVICIO GRATUITO de búsqueda del texto completo de cualquier norma que se solicite.

El presente documento recoge noticias referidas al Perú. No debe, directa o indirectamente usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. En el caso de que no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos se ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

ESTUDIO MARTIN ABOGADOS

Dirección: Jr. Contumazá 817, Oficina 201. Lima 1, Perú

Blog: <http://estudiomartinabogados.blogspot.com/>

Web: www.estudiomartinabogados.com

E-mail: ema@estudiomartinabogados.com